

RESUMEN ACTA JURADO

**Concurso Interno Interjurisdiccional al cargo de
Jefe de Departamento Contrataciones y Licitaciones (Categoría 06 – Subparcial 03)
en la Dirección General de Asuntos Jurídicos
Expediente n° 00501-0164438-2 - Resolución Ministerial n° 2791/2018
MINISTERIO DE SALUD**

En el día de la fecha, **viernes 26 de abril de 2019, siendo las 10:00 horas**, reunidos en el Salón de Concursos de la Dirección General de Personal, ubicado en calle Juan de Garay 2880 - entpiso - ciudad de Santa Fe - Ministerio de Salud, el Jurado Evaluador del Concurso Interno Interjurisdiccional al cargo de **Jefe de Departamento Contrataciones y Licitaciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos - M.S. (Categoría 06 – Profesional)**, proceden y dan por finalizado el mismo, atento al análisis producido de los resultados presentados por la Psicóloga Victoria Navarro correspondientes a la **3er. Etapa del Concurso – Evaluación Psicotécnica de los postulantes que han proseguido en este proceso (3 Postulantes)**. Asimismo, y según cronograma de entrevista efectuado, a partir de las 10:30 horas, se comenzó a dar cumplimiento a la 4ta. Etapa estilada – Entrevista Personal, definiéndose criterios previamente y acompañado de la Guía de Valoración respectiva. Se detalla a continuación los resultados establecidos en estas dos Etapas y los resultados obtenidos en el total del proceso, con el **ORDEN DE MERITO DEFINITIVO** a saber;

Postulantes:

Nº de Orden de Mérito	POSTULANTE	D.N.I. nº	1er. Etapa Puntos – Ponderado	2da. Etapa Puntos – Ponderado	3er. Etapa Puntos – Ponderado	4ta. Etapa Puntos – Ponderado	TOTAL GLOBAL PONDERADO
1ro.	Ferreya Mariano	25671663	46,25 - 13,88%	92,50 - 37,00%	70,00 - 14,00%	95,00 - 9,50%	74,38%
2do.	Moullins Ignacio	27518102	43,95 - 13,19%	95,12 - 38,05%	74,00 - 14,80%	75,00 - 7,50%	73,54%
3ro.	Wachendorff Carolina	29113991	42,75 - 12,83%	75,87 - 30,35%	72,00 - 14,40%	89,00 - 8,90%	66,48%

NOTA:

Quedan habilitados los postulantes que así lo consideren oportuno, y que participaran del Concurso Interno de marras, a las acciones enmarcadas en los art. n° 108 y s.s. –*agregados*–, del Decreto n° 1729/2009 y sus modificatorias, empezando a correr los días hábiles, desde el momento de la publicación en el sitio web oficial del concurso interno

CONSULTAS:

Sr. Claudio Varrone – Sr. Jorge Martínez - Depto. Concursos – Dirección General de Personal – MINISTERIO DE SALUD - Tel. 0342 - 4 58 88 00 - int. 3146 - email: concursos_salud@santafe.gov.ar

La impresión de la presente página, constituye fiel comprobante para que el postulante mencionado en la grilla, justifique su ausencia laboral, en virtud al concurso en el que participara. Deberá ser presentado ante la Oficina de Personal del Organismo donde revista actualmente.

**QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS
PRESIDENCIA DEL JURADO**